



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Obras

DOM: 108
GSB/raa
04-08-16



DECRETO EXENTO N° 997

LITUECHE, 04 de Agosto de 2016

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- Que, en el sector urbano falta la instalación de señalética que identifiquen el nombre de las calles y /o Pasajes.
- El crecimiento urbano de Litueche, es necesario contar con la identificación de los nombres de calles y /o pasajes.
- Que, es necesario tanto para los automovilistas como para los peatones.
- El Acuerdo N° 016/2016 de fecha 17-02-2016 en sesión N° 117 del Concejo Municipal, que autoriza la distribución de los recursos de San Francisco de Mostazal.
- Las bases administrativas que norman el proceso para la licitación de la confección e instalación de señalética urbana.
- El certificado de disponibilidad presupuestaria.
- El proceso de licitación 1743-70-LE16.
- El informe técnico emitido por la comisión.
- El acta de apertura de la licitación emitida por la comisión.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio N° 2.621 de fecha 6 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en el Artículo 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **ADJUDÍQUESE** la confección e instalación de señalética urbana, proceso de licitación 1743-70-LE16, al proveedor Cesar Antonio Contreras Arias, Rut 13.781.095-6.
- 2.- **GIRESE** orden de compra a nombre del proveedor individualizado por el valor de \$ 7.105.715.- (siete millones ciento cinco mil setecientos quince pesos) con impuesto incluido.
- 3.- **DEJASE** establecido que la oferta presentada por el proveedor ha cumplido los requerimientos de la Municipalidad.
- 4.- **IMPÚTESE** el gasto a los fondos San Francisco de Mostazal del presupuesto municipal vigente año 2016.
- 5.- **INCORPÓRESE** copia del presente Decreto Alcaldicio en el proceso de adquisición

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal



RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

RAE/LUS/FPV/GSB/raa
Distribución:

- Secretaría Municipal



**ACTA DE APERTURA LICITACIÓN PÚBLICA
"SEÑALÉTICA URBANA" ID N° 1743-70-LE16**

Siendo las 15:05 horas del día 03 de Agosto de 2016, la Comisión integrada por; Administrador Municipal Sr. Andrés Pérez Correa, SECPLAC Sr. Julio Urrutia Aliaga y Profesional de Apoyo SECPLAC Sr. Raúl Morales Flores, se procede a realizar la apertura de los antecedentes recopilados en la Licitación Pública para los Servicios de "SEÑALÉTICA URBANA". Este proceso consideró revisar los documentos y ofertas presentada a través del Portal www.mercadopublico.cl. En este caso, se reciben n° 4 (cuatro) ofertas, que a continuación se detalla:

N°	PROVEEDOR	RUT	Cumplimiento Ley 20238 letra a)	Normativa Art. 10 Ley 20393	Proveedor Hábil	Estado
1	Leonel Alberto Contreras Rubilar	10.511.729-9	Cumple	No tiene Condena	Sí	Oferta Rechazada (por no asistir a Visita de Terreno Obligatoria)
2	César Antonio Contreras Arias	13.781.095-6	Cumple	No tiene Condena	Sí	Oferta Aceptada
3	Patricia Paola Meneses Clavijo	17.326.164-0	Cumple	No tiene Condena	Sí	Oferta Rechazada (por no asistir a Visita de Terreno Obligatoria)
4	Morelli Chile S.A.	99.539.910-5	Cumple	No tiene Condena	Sí	Oferta Rechazada (por no asistir a Visita de Terreno Obligatoria)

De acuerdo a lo solicitado en las Bases de la Licitación, se procede a constatar los formularios correspondientes, documentación de respaldo, los productos y sus características, Además de chequear si los Oferentes cumplen con la acreditación del cumplimiento a la normativa de Prácticas Antisindicales. Cabe mencionar, que la Comisión se reserva el derecho de solicitar información extra a los oferentes de los productos que ofrecen, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de Compras Públicas en sus Artículos n° 39-40, quedando, estipulados cada observación en el Acta.

**INFORMACIÓN RECOPIADA Y DOCUMENTACIÓN EXIGIDA
ANEXOS ADMINISTRATIVOS**

N°	REQUISITOS DE POSTULACIÓN Y DOCUMENTACIÓN EXIGIDA	OFERENTE
		2
1	Aclaraciones firmadas por el Oferente, si las hubiere	✓
2	Iniciación de Actividades o Certificado de SII, CON GIRO DE Artesano claramente detallado	✓
3	Certificado de Visita a Terreno Obligatoria	✓

OBSERVACIONES

Considerando Acto de Apertura Información Recopilada y Documentación exigida

- 1) Sin Observaciones.

**INFORMACIÓN RECOPIADA Y DOCUMENTACIÓN EXIGIDA
ANEXOS ECONÓMICOS**

N°	REQUISITOS DE POSTULACIÓN Y DOCUMENTACIÓN EXIGIDA	OFERENTE
		2
1	Formato nº1, Oferta Económica	√
MONTO TOTAL OFERTADO		\$ 7.105.715.-
DÍAS DE EJECUCIÓN		60 días corridos

OBSERVACIONES

Considerando Acto de Apertura Información Recopilada y Documentación exigida

1) Sin Observaciones.

Conclusiones Generales

Considerando el Acto de Apertura de Información Recopilada y Documentación exigida, **la oferta del proponente César Antonio Contreras Arias, pasa a la etapa de evaluación de la misma.**


Administrador Municipal
★ **Andrés Pérez Correa**
Administrador Municipal


SECPLAC
Julio Urrutia Ariaga
SECPLAC


SECPLAC
Raúl Morales Flores
Profesional de Apoyo SECPLAC

para todos



Litueche, 04 de Agosto de 2016

INFORME TECNICO

ID N° 1743-70-LE16

“SEÑALÉTICA URBANA”

A: **René Acuña Echeverría**
Alcalde

De: **Comisión Evaluadora Licitación Pública ID N° 1743-70-LE16.**
“SEÑALÉTICA URBANA”

1-IDENTIFICACION DE OFERENTE DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO

N°	OFERENTE	RUT
1	César Antonio Contreras Arias	13.781.095-6

2- REVISION DE ANTECEDENTES DEL OFERENTE (ANEXOS, PROPUESTAS, TECNICO -ECONOMICO)

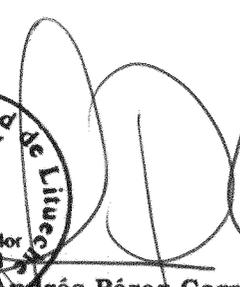
N° Oferente	Proveedor	Análisis Técnico Comisión Evaluadora
1	César Antonio Contreras Arias	Para la Comisión Evaluadora, la propuesta cumple con todos los requisitos establecidos en las bases de licitación. Los Plazos y Montos están dentro los fijados por la unidad.

1.- El oferente **César Antonio Contreras Arias, Rut 13.781.095-6**, cumple con todos los requisitos estipulados en las Bases de Licitación. A continuación, se detalla el cuadro informativo sobre análisis de puntuación:

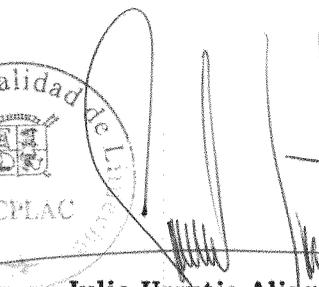
Criterio	Oferente N°2 13.781.095-6	Puntuación	% Ponderación
Oferta Económica	\$ 7.105.715.- pesos	100	60%
Plazo de Entrega	60 días corridos	100	40%
Total		200	100%

3 CONCLUSIÓN

El oferente **César Antonio Contreras Arias, Rut 13.781.095-6**, posee la ponderación más alta, acorde a los criterios establecidos en las Bases de Licitación, no encontrándose errores de formato ni de fondo de estas; **por lo que esta Comisión Evaluadora recomienda su adjudicación, conforme al Art. 40 bis. Del Decreto 250.**



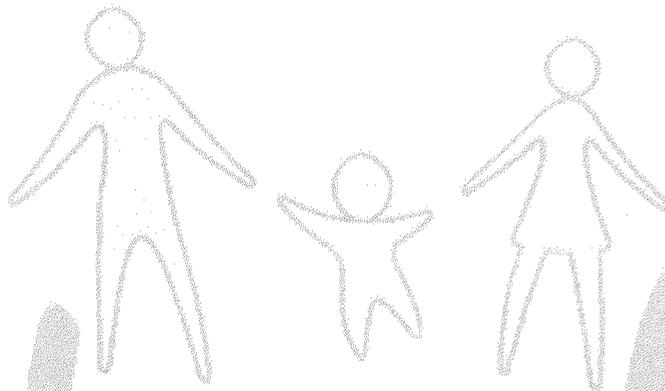
★ **Andrés Pérez Correa**
Administrador Municipal



Julio Urrutia Aliaga
SECPLAC



Raúl Morales Flores
Profesional de Apoyo SECPLAC



Litueche
para todos